

Procuraduría General de la Nación Secretaría Administrativa Departamento de Compras



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Acto Público No. 2022-0-35-0-99-CM-027862

"SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE DISTINTOS IDIOMAS AL ESPAÑOL Y VICEVERSA, EN LOS PROCESOS QUE SE INSTRUYEN EN EL MINISTERIO PÚBLICO".

Siendo las diez y un minuto (10:01 a.m.) de la mañana del día 12 de enero de 2022 en el Departamento de Compra de la Procuraduría General de la Nación , Edificio Saloon, planta baja, corregimiento de Calidonia, se procedió a la apertura el Acto Público No. 2022-0-35-0-99-CM-027862, correspondiente al "SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE DISTINTOS IDIOMAS AL ESPAÑOL Y VICEVERSA, EN LOS PROCESOS QUE SE INSTRUYEN EN EL MINISTERIO PÚBLICO".

Presidió el acto público el Subjefe del Departamento de Compras, Licenciado Rolando Garcia, debidamente autorizado mediante Resolución Nº 028 de 28 de abril de 2021 y contó con la participación de las siguientes personas.

I. Participantes: Por la Institution

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1	Licenciada Rolando Garcia	Subjefe del Departamento de Compras
2	Yahaira Ramos	Analista de Compras

II. Precio de Referencia (**Nota: La entidad licitante deberá colocar el Precio Global o Por Renglón de lo dispuesto, según aplique)

Ren No.	Descripción	Cantidad de hora	Precio aproximad o por hora	Precio de Referencia
1	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL IDIOMA FRANCÉS AL ESPAÑOL Y VICEVERSA.	25	100.00	B/.2,500.00
2	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL IDIOMA ITALIANOAL ESPAÑOL Y VICEVERSA.	25	100.00	B/.2,500.00
3	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL IDIOMA RUSO AL ESPAÑOL Y VICEVERSA.	20	100.00	B/.2,000.00
4	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL IDIOMA MANDARÍN AL ESPAÑOL Y VICEVERSA.	100	150.00	B/.15,000.00
5	SERVICIO DE CONTRATACIÓN INTERPRETACIÓN DEL IDIOMA CANTONES AL ESPAÑOL Y VICEVERSA.	100	150.00	B/.15,000.00
6	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL IDIOMA ALEMÁN AL ESPAÑOL Y VICEVERSA.	10	150.00	B/.1,500.00

SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE 7 INTERPRETACIÓN DEL IDIOMA ÁRAE AL ESPAÑOL Y VICEVERSA.	30	150.00	B/.4,500.00
--	----	--------	-------------

111. Propuestas

No.	Proponentes	Hora	Formato [Propuesta Electrónica o Presencial]	Oferta	Aceptada/R echazada de Plano
1	HECTACORP INC	12-01-2022 09:00 AM	ELECTRONICA	B/.72,893.75	ACEPTADA

Renglón N°1 Contratación de veinticinco (25) horas de Interprete Francés al español y viceversa

Cantidad Solicitada:25

Proponente	Cantidad	Precio Unitario	Monto Neto	Impuestos	Valor Total del Renglón
HECTACORP INC	25	200.00	5,000.00	350.00	5,350.00

RENGLÓN N°2 Contratación de veinticinco (25) horas de Interprete Italiano al español viceversa.

Cantidad Solicitada: 25

Proponente	Cantidad	Precio Unitario	Monto Neto	Impuestos	Valor Total del Renglón
HECTACORP INC	25	165.00	4,125.00	288.75	4,413.75

RENGLÓN N°3 Contratación de veinte (20) horas de Interprete Rusos al español y viceversa

Cantidad Solicitada:20

Proponente	Cantidad	Precio Unitario	Monto Neto	Impuestos	Valor Total del Renglón
HECTACORP INC	20	170.00	3,400.00	238.00	3,638.00

RENGLÓN N°4 Contratación de cien (100) horas de Interprete Mandarín al español y

Cantidad Solicitada: 100

Proponente	Cantidad	Precio Unitario	Monto Neto	Impuestos	Valor Total del Renglón
HECTACORP INC	100	240.00	24,000.00	1,680.00	25,680.00

RENGLÓN N°5 Contratación de cien (100) horas de Intérprete Cantonés al español y viceversa

Cantidad Solicitada: 100

Proponente	Cantidad	Precio Unitario	Monto Neto	Impuestos	Valor Total del Renglón
HECTACORP INC	100	240.00	24,000.00	1,680.00	25,680.00

RENGLÓN N°6 Contratación de diez (10) horas de Intérprete Alemán español y viceversa

Cantidad Solicitada: 10

Proponente	Cantidad	Precio Unitario	Monto Neto	Impuestos	Valor Total del Renglón
HECTACORP INC	10	250.00	2,500.00	175.00	2,675.00

RENGLÓN N°7 Contratación de treinta (30) horas de Intérprete Árabe al español y viceversa

Cantidad Solicitada: 30

Proponente	Cantidad	Precio Unitario	Monto Neto	Impuestos	Valor Total del Renglón
HECTACORP INC	30	170.00	5,100.00	357.00	5,457.00

(D	Y	
#	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Requisitos Generales)'	Subsanable Sí/No	HECTACORP INC
1	Certificado de existencia del Proponente. De tratarse de una persona natural, deberá acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, copia simple o copia digital de la cédula de identidad personal o del pasaporte cuando se trate de personas naturales extranjeras. Cuando se trata de una persona jurídica, acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, copia simple o copia digital de la certificación del Registro Público de encontrarse registrada en Panamá o de la autoridad competente del país de constitución, cuando se trata de persona jurídica extranjera no registrada en Panamá. Cuando se trate de un consorcio o de unión temporal debe adjuntarse el acuerdo de consorcio notariado en el que se establecerán las condiciones básicas que regirán sus relaciones y la persona que lo representará, quien deberá ser una de aquellas que conforman el consorcio o asociación accidental. Todos los integrantes del consorcio o asociación accidental deberán estar inscritos en el Registro de Proponentes, antes de la celebración del acto público. Observación: Para todos los efectos legales, se entiende por proponente cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que	SI	P

2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista. En caso de que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deberá acreditar mediante original, copia cotejada, copia simple o copia digital, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público o con poder general debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selección de contratista.	SI	P
3	Paz y Salvo de Renta. Todo proponente que sea contribuyente en Panamá deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional, a través de la impresión de la certificación digital emitida por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas. Ante situaciones no imputables al proponente que le impidan la obtención de la referida certificación digital, la Dirección General de Ingresos podrá emitir dicho paz y salvo en medio impreso. Los proponentes extranjeros que no sean contribuyentes en Panamá deberán presentar una declaración jurada ante Notario, en la que harán constar que no son contribuyentes. No obstante, antes de la firma del contrato deberán inscribirse en la Dirección General de Ingresos, para obtener su Número Tributario (NT) y su respectivo paz y salvo con el Tesoro Nacional.	SI	P

	T		
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social. Todo proponente deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con la Caja de Seguro Social en el pago de la cuota obrero patronal, a través de original, copia simple o digital del paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social o en su defecto, mediante original, copia cotejada o copia digital de la certificación de no cotizante al régimen de seguridad social, emitida por dicha entidad de seguridad social.	SI	P
5	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión. Todo proponente, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 del 26 de octubre del 2016, a través de la declaración jurada de las medidas de retorsión, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público, la cual se presentará en original, copia simple o copia digital.	SI	P
6	Aviso de Operaciones. Todo proponente interesado en participar en un procedimiento de selección de contratista deberá acreditar que tiene autorización para ejercer dicha actividad comercial, ya sea a través del aviso de operaciones o cualquier otro medio de prueba idóneo, cuyas actividades declaradas en el mismo, deben guardar relación con el objeto contractual. La documentación que acredite este requisito podrá acreditarse mediante copia cotejada, copia simple o copia digital.	SI	Р

, .

		•

7	Incapacidad legal para contratar. Los proponentes deberán presentar junto con su oferta una declaración jurada suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en la que deberán certificar que no se encuentran incapacitados para contratar con las entidades estatales, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público, la cual se presentará en original, copia simple o copia digital.	SI	P
8	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad: Todos los proponentes deberán presentar la Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, suscrita por el representante legal del proponente o persona delegada, en atención a lo establecido en artículo 40 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y el artículo52 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020. Estos Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, tienen como propósito describir aquellas normas fundamentales en las relaciones comerciales que el Estado panameño espera mantener con sus proveedores.	SI	P

(#)

lo production of the control of the	acto de Integridad: Todos se proponentes deberán resentar conjuntamente en su propuesta el Pacto de Integridad suscrito por el presentante legal del roponente o persona elegada, en atención a los tablecido en los artículos y 39 del Texto Único de Ley 22 de 2006, redenado por la Ley 153 de 200. Este Pacto de tegridad se fundamentarán los principios de ansparencia y inticorrupción y deberá establecer que ninguna de se partes pagará, ofrecerá, regirá ni aceptará sobornos actuará en colusión con ros competidores para el parte su ejecución. Los principios de la contratistas incluirán el parte su ejecución. Los principios de la contratistas para el pagarán de la contratista de la contratista de la contratista de la contratición pública.	SI	P
---	--	----	---

Presentó (P)	No Presentó (N/P)
(N/A)	

No Aplica

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Requisitos Generales)'	Subsanable Sí/No	HECTACORP INC.
REGISTRO DE PROPONENTE: Mediante la inscripción en el Registro de Proponente y la obtención del correspondiente certificado de proponente emitido por la Dirección General de Contrataciones Pública. Se podrá aportar el original, copia cotejada o copia simple de la certificación. En caso de consorcios, estos deberán aportar original, copia cotejada o copia simple de la certificación emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	P
FORMULARIO DE PROPUESTA: en el procedimiento de compra menor el proponente deberá presentar su propuesta con el formulario de compras menores, de igual forma debe estar firmada con puño y letra por el proponente o de su representante autorizado para ello. En caso que el proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, el	SI	P

formulario de propuesta deberá estar firmado con puño y letra por el representante del Consorcio o Asociación Accidenta.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE. Forma de cumplimiento. Se aclara el punto 7.1 de Requisitos Generales que el certificado del Registro Público debe estar vigente hasta por seis (6) meses. Cuando el proponente es un consorcio aplica para todos sus miembros.	SI	P
COPIA DE CÉDULA O PASAPORTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. De tratarse de persona jurídica se aportará copia simple de la cédula vigente o del pasaporte del representante legal. Cuando se trate de un consorcio se aportará copia simple de la cédula vigente o del pasaporte de los representantes legales de las empresas que conforman el consorcio.	SI	P
FORMULARIO DE PROPUESTA. El proponente deberá presentar su propuesta en el formulario cuyo modelo se incluye en el Capítulo IV del pliego de cargos. La propuesta deberá estar en idioma español o ser	SI	P

į se

traducida a este idioma y debidamente apostillada o autenticada por las autoridades correspondientes del país de origen; de igual forma, debe estar firmada con puño y letra por el proponente o de su representante autorizado para ello. En caso que el proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, el formulario de propuesta deberá estar firmado con puño y letra por el representante del Consorcio o Asociación Accidental. PROFESIONALES IDONEOS:		
CERTIFICACIÓN		
DE IDONEIDAD O NÚMERO DE		
REGISTRO DEL		
PERSONAL IDÓNEO.		
El proponente		
deberá presentar		
por cada personal		
idóneo, los siguientes		
documentos:		
• Hoja de	SI	Р
Vida.		
 Copia del titulo que 		
avala el		
grado		
académico		
 Copia del Resuelto 		
del		
Ministerio		
de Educación		
que lo		

. .

acredite		
como		
traductor		
público		
autorizado.		
 Carnet de 		
idoneidad		
(identificaci		
ón) como		
intérprete		
público		
autorizado.		
REFERENCIAS		
COMERCIALES.		
El proponente		
deberá comprobar		
su experiencia en		
la ejecución de		
servicios de		
traducción objeto		
de este acto		
público. Adjuntar		
por lo menos dos		
(2) cartas de		
referencia de		
clientes o usuarios		
donde se certifique		
que han realizado	SI	Р
servicios de		
traducción, además		
de indicar la		
calidad del servicio		
que han brindado.		
En estas cartas se		
debe señalar los		
datos necesarios		
para contactar a la		
persona o empresa		
con quien se pueda		
corroborar la		
información		
suministrada.		
DESGLOSE DE		
ACTIVIDADES Y		
PRECIO.		
El proponente debe		
presentar el		
formulario de	SI	Р
listado de desglose		
de precio,		
suministrando en		
este el precio		
unitario y el total de		

•

OBSERVACIONES AL ACTO PÚBLICO:

Proponente N°1: HECTACORP INC.

El certificado de Paz y Salvo del Seguro Social está vencido, debe subsanar.

El formulario de Declaración jurada de medidas de retorsión no está notariado, debe subsanar.

No adjunto la resolución del intérprete idóneo del idioma árabe por parte del MEDUCA, debe subsanar.

No adjunto la resolución del intérprete idóneo (Isakoba Ludmilla Petrovna) del idioma Ruso, y hoja de vida, debe subsanar.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 10:39 am del día 12 de enero de 2022, firman las siguientes personas presentes.

Por la Institución:

No.	Servidor Público	Cargo	Firma /
1	Licenciado Rolando García	Subjefe del Departamento de Compras	Toland Jarus
2	Yahaira Ramos	Analista de Compras	Paraise Pare